



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA



CONTENIDO DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 03 DE MARZO DE 2023.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día tres de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas ubicada a la entrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, en su carácter de Magistrado Presidente, la DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI, Magistrada Propietaria de Sala Superior, quien concurre bajo protesta, en virtud del amparo promovido en el expediente 1621/2021 del Juzgado Tercero de Distrito, en contra de la sesión del Pleno de Sala Superior de fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, la MTRA. SARA SINGH URÍAS, Magistrada en funciones por Ministerio de Ley, esta última de conformidad con la sesión del Pleno referida, así como el LIC. JESÚS DAVID GUEVARA GARZÓN, Secretario General de Acuerdos en funciones, de acuerdo con la misma sesión, con el objeto de celebrar la quinta sesión ordinaria, la cual es dirigida por el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I de la Ley Orgánica del referido Tribunal, sometiéndose a consideración el orden del día anexo.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Buen día, bienvenidos a la quinta sesión ordinaria de Sala Superior, agradezco a los integrantes del Pleno su asistencia.

En virtud de que el proyecto del orden del día fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, si estuvieran todos de acuerdo pido se apruebe la misma para estar en condiciones de iniciar esta sesión conforme a los puntos ahí establecidos.

En el punto I, tenemos la lista de asistencia, la cual circulo para su firma.

Lic. Jesús David Guevara Garzón: Bien, toda vez que ya fue firmada la lista de asistencia, informo la existencia de quorum, ante la asistencia de las Magistradas y Magistrado mencionados.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, siendo así, pasamos al punto II del orden del día, declarando instalada la sesión de esta fecha.

Ahora, continuamos con el punto III, el cual se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue circulada de manera previa, y al no existir modificaciones en ella, solicito su aprobación, pasándola para su respectiva firma.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA



Seguimos con el punto IV, relativo a la labor jurisdiccional, para lo cual le damos el uso de la voz al Secretario General de Acuerdos en funciones, a fin de que nos dé cuenta de los recursos y promociones recibidos por Sala Superior.

Lic. Jesús David Guevara Garzón: Con el permiso de la Presidencia y de las Magistradas Ponentes, en primer término, informo que en la labor jurisdiccional tenemos un total de 102 asuntos enlistados en la orden del día, los cuales consisten en:

- **42** acuerdos de admisión de recurso de revisión;
- **03** acuerdos mediante los cuales se desechó el recurso de revisión;
- **03** acuerdos en los que se tienen por no interpuesto el recurso de revisión;
- **05** acuerdos mediante los cuales se sobresee el recurso de revisión;
- **01** acuerdo mediante el cual se admiten pruebas en el recurso de revisión;
- **01** acuerdo inicial de incidente de nulidad de notificaciones promovido en el recurso de revisión;
- **47** resoluciones de recurso de revisión;

Magistrado Presidente, informo que por parte de la Secretaría serían todos los asuntos a tratar.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Continuando con el orden del día, pasamos al punto V, el cual trata de la presentación de los proyectos de las resoluciones de recursos de revisión, en donde damos cuenta con **16** asuntos presentado por la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, **16** por la Mtra. Sara Singh Urías y **15** presentados por un servidor.

Si alguna de las Magistradas solicita el uso de la voz, favor de manifestarse.

Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Gracias, continuemos.

Mtra. Sara Singh Urías: Adelante Magistrado, continúe.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Bien, por último, pasamos al punto VI, de Asuntos Generales, en el que me permito exponer lo siguiente:

1. La Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi, propone se le excuse del conocimiento de los recursos de revisión 1440/2022 y 1772/2022, toda vez que, se actualizan las causas de impedimento establecidas en el artículo 51 fracciones I y II de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA



Se califica procedente por los Magistrados el planteamiento de excusa formulado por la Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi, en relación a los recursos de revisión 1440/2022 y 1772/2022 radicados en Sala Superior, designando al Secretario General de Acuerdos en funciones como Magistrado en funciones de Sala Superior, así como a la Coordinadora Jurisdiccional de Sala Superior, Lic. Mariana Arámburo Rojo, para que actúe como Secretaria General de Acuerdos en funciones, en los citados recursos de revisión.

2. Se da cuenta con el informe de labores presentado por los proyectistas de Sala Superior, correspondiente al mes de febrero de 2023.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: De mi parte, serían todos los asuntos generales a tratar, si alguno de ustedes tuviera algún tema, se concede el uso de la voz.

Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Ninguno.

Mtra. Sara Singh Urías: Ninguno.

Lic. Jesús David Guevara Garzón: Ninguno.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: En virtud de haberse agotado todos los puntos enlistados en la orden del día aprobada, siendo las trece horas con cuarenta minutos declaro clausurada la quinta sesión ordinaria del año en curso.

Muy buenas tardes.